1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL	INFORME FINAL
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4161.010.26.1.089 de 2023
Nombre completo del contratista: PAULINA SALINAS DIAZ
Documento de identificación: C.C. 41.632.565
Nombre del supervisor:CESAR AUGUSTO LEMOS POSSO
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Abogada en la Subsecretaria de Acceso a los Servicios de Justicia de la Secretaria de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Prevención y Atención de Comportamientos Contrarios a la Convivencia Ciudadana en Santiago de Cali. FICHA EBI No. 26003812

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 01/02/2023	Fecha terminación 30/04/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($12.864.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.864.000	$4.288.000	$ 4.288.000	$ 4.288.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1051683255 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:N/A Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 09/FEB/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Cuota 2

Actividad Contractual	Producto
A) Brindar atención y sensibilizar a personas que incurren en comportamientos contrarios a la convivencia.	No realizo estas actividades en este periodo
B) Proyectar jurídicamente respuestas a las peticiones o requerimientos de los organismos, autoridades y/o entes de control.	No realizo estas actividades en este periodo
C) Brindar soporte jurídico a la Subsecretaría de acceso a servicios de justicia, en temas relacionados con el Derecho de Policía, Derecho de Familia y Derecho Administrativo.	No realizo estas actividades en este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

D) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos que deban ser firmados y aprobados por la Subsecretaría de acceso a servicios de justicia.	Realizo las correciones de los expedientes No. 4161.050.9.6.S/N-2022 Rad. 4161.050.9.6.135-2022 No. 4161.050.9.6.018.2022 https://docs.google.com/document/d/1KZ-WL7eLJ5H1KWOm_zODm-ROBWasCK3w/edit?usp=share_link&ouid=117107870024805943752&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/document/d/1PBGFwu1JB9EHYjsLD_B-7QLvCpi1cWlg/edit?usp=share_link&ouid=117107870024805943752&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/document/d/1hXvibsCZ1F6FNXfv2jA2lSPot8ocF91Z/edit?usp=share_link&ouid=117107870024805943752&rtpof=true&sd=true
E) Realizar acompañamiento jurídico al equipo de segunda instancia, respecto de los trámites de las apelaciones, impedimentos y recusaciones que se surtan	Actividad o logro que realizó de acuerdo a la actividad del contrato.
. F) Atender a las personas que se presenten y requieran atención jurídica en la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia.	No realizo estas actividades en este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

G) Participar en la implementación de los programas en los procesos jurídicos propios de la Subsecretaría de Acceso a los Servicios de Justicia.	No se realizo estas actividades en este periodo
H) Proyectar jurídicamente respuesta a derechos de petición, acciones de tutela y demás solicitudes que se requieran en la Subsecretaría de acceso a servicios de justicia.	No realizo estas actividades en este periodo
I) Asistir a los operativos programados por la Subsecretaría de acceso a servicios de justicia cuando se requiera	No realizo estas actividades en este periodo
. J) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o supervisión del contrato en forma presencial con las medidas de bioseguridad necesarias	No realizo estas actividades en este periodo
. K) Las demás que se relacionen con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio..	Realizó las sustentacion de los siguientes procesos verbales inmediatos art, 222 y 223 CNSCC https://drive.google.com/file/d/1_PJjQuPucNONfIDeK4PgFIrN6gZRcT5m/view?usp=share_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo : N/A

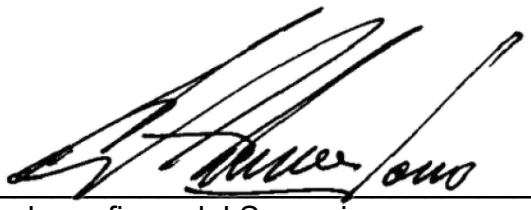
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
CESAR AUGUSTOI LEMOS POSSO .

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 Marzo -2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.